



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 23 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044210/2015 por el cual el Director de la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita autorización para el dictado del Curso "EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO", de 4 (cuatro) horas y 30 (treinta) minutos de duración, a dictarse el día 09 de Septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería y de la Secretaría de Extensión a fs. 09 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO", con una duración total de 4 (cuatro) horas 30 (treinta) minutos y que se llevará a cabo el día 9 de Septiembre de 2015 y autorizar el cobro de un arancel de:

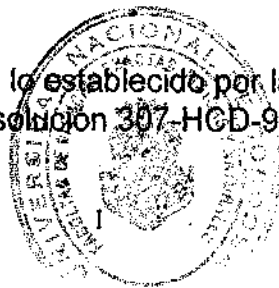
- PESOS TRECIENTOS VEINTICINCO C/00/100 (\$325,00) por persona.

Art. 2º.- Designar como disertantes a:

- Lic. Juliana TABARES.
- Dr. Ing. Manuel BAJO MAQUIEIRA.

Art. 3º.- Aprobar el Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución

Art. 4º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º.- Designar como Responsable Académico al Prof. Ing. Fernando ANTÓN y Administrador de los fondos al Lic. Godelieve Marie Paul ECKER.

Art. 6º.- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Centro de Vinculación de Extensión de esta Facultad.

Art. 7º.- El Responsable Académico y Administrador de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1419



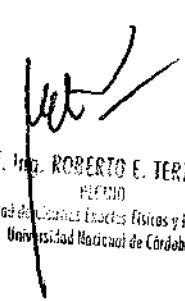
**ANEXO I**

**Temario:**

- Definición y características del concepto Equipo de Alto Rendimiento.
- Componentes que permiten determinar cuándo un Equipo es realmente de Alto Rendimiento.
- Características del liderazgo que requieren estos Equipos.
- Características personales de los participantes que favorecen o no la participación en un Equipo de Alto Rendimiento.
- Cuál es la visión de este tipo de Equipos.
- Etapas de desarrollo y construcción de un Equipo de Alto Rendimiento

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba